

Puerto Colombia opina en la primera Audiencia Pública de la Contraloría Departamental

**En el encuentro participaron líderes comunales, veedores, y organizaciones sociales*

Barranquilla 27 de abril del 2016.- Puerto Colombia fue escogido por la Contraloría del Departamento del Atlántico para realizar su primera Audiencia Pública, en la que más de 17 representantes de la población, denunciaron las problemáticas que afectan la vida de los porteños.

El objetivo que busca la Contraloría Departamental con estos espacios es descentralizar el órgano fiscal y entablar un vínculo más cercano con la población. “La Contraloría quiere generar confianza porque la gente está esperando resultados y con estos canales y espacios que le estamos entregando, podemos ir enriqueciéndonos en la tarea que nos toca y buscando la manera de darle la solución a ellos”, afirmó el contralor del Atlántico, Carlos Rodríguez Navarro.

Además, el vocero del despacho recalcó que a través de esta Audiencia Pública quiere generar resultados para el municipio de Puerto Colombia y aplicar las sanciones correspondientes en los procesos de responsabilidad fiscal, siempre que haya pruebas que indiquen un decremento patrimonial.

De esa forma, y al desarrollarse la Audiencia, brotaron algunos temas que son prioritarios para la ciudadanía, como por ejemplo, las falencias que se vienen presentando respecto a los servicios de salud en el municipio, el medio ambiente y las vías en construcción que se encuentran en algunas zonas de Puerto Colombia.

“A mi me pareció importante este espacio, porque podemos decir todas nuestras inquietudes y denunciar los temas que nos afectan, y me parece bien que la Contraloría tenga estos espacios”, aseguró la veedora de los damnificados de Puerto Colombia, Marina Restrepo.

“Control Fiscal Participativo”

Por su parte el alcalde municipal, se sintió agradecido con la Contraloría Departamental, y manifestó que escuchar cada una de las denuncias enriquecerá la labor de quienes se encontraban presentes, porque accedió a un contacto con la población, permitiendo así solucionar cada una de las inquietudes.

Por último, durante la Audiencia Pública e aseguró que cada una de las denuncias se canalizarán y se harán los respectivos procesos para tener un mejor control fiscal.

ASESORÍA DE COMUNICACIONES

Contacto: Mónica Rodríguez (300-321-7072)

“Control Fiscal Participativo”